



CABJIM ABOGADOS ASOCIADOS. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

LUIS EMERSON CABRALES ROSADO – ABOGADO ESPECIALISTA

DERECHO ADMINISTRATIVO – DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DIH

CANDIDATO A ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO Y MG. GOBIERNO Y POLITICAS PÚBLICAS

UNAB – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

EL BANCO MAGDALENA – CEL.: 314 711 84 06

CORREO ELECTRONICO: luisfelipe0102@outlook.com



Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MOMPOS, BOLÍVAR

E.....S.....D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral seguido por LUIS FERNANDO GALEZO JALKH, contra E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR. RAD: 13-468-31-89-001-2017-00232-00.

Luis Emerson Cabrales Rosado, conocido de autos dentro del Proceso de la Referencia a su Señoría comedidamente me dirijo a fin de manifestarle que, por medio del presente escrito, a usted con fundamento en el artículo 446 del C.G.P., presento liquidación del crédito dentro de la presente Litis, a fin de ser tenido en cuenta en la respectiva instancia.

Para lo anterior me permito previo al capital por valor de \$2.345.169, oo de pesos, entrar a liquidar el mismo de la siguiente manera:

- Liquidación de intereses moratorios año 2017:
 Junio 08 de 2017 al 31 de Agosto de 2017.....\$172.369,92
 Septiembre 1 al 30 de noviembre de 2017.....\$173.777,oo
 Diciembre 1 al 31 de Diciembre de 2017.....\$60.270,84

Subtotal:.....\$406.417,76

- Liquidación de intereses moratorios año 2018:
 Enero 1 al 31 de marzo de 2018.....\$192.772,89
 Abril 1 al 30 de junio de 2018.....\$186.440,91
 Julio 1 al 30 de septiembre de 2018.....\$181.516,08
 Octubre 1 al 31 de Diciembre de 2018.....\$184.330,26

Subtotal:.....\$745.060,14

- Liquidación de intereses moratorios año 2019:
 Enero 1 al 31 de marzo de 2019.....\$180.812,52
 Abril 1 al 31 de Junio de 2019.....\$190.662,21
 Julio 1 al 30 de septiembre de 2019.....\$187.848,03
 Octubre 1 al 31 de Diciembre de 2019.....\$181.516,08

Subtotal:.....\$740.474,84

- Liquidación de intereses moratorios año 2020:
 Enero 1 al 31 de marzo de 2020.....\$192.772,89
 Abril 1 al 30 de junio de 2020.....\$188.551,56
 Julio 1 al 31 de Agosto de 2020.....\$116.320,38

Subtotal de los intereses moratorios.....\$497.644,83

Total de esta liquidación de intereses moratorios del crédito basado en la Resolución No 029 de fecha mayo 5 de 2017.....\$2.389.597,57

- TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO A 31 DE AGOSTO DE 2020 intereses moratorios y el Capital del acto administrativo son: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CON 57 CENTAVOS M/CTE (\$4.734.766,57).



CABJIM ABOGADOS ASOCIADOS. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
LUIS EMERSON CABRALES ROSADO – ABOGADO ESPECIALISTA
DERECHO ADMINISTRATIVO – DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DIH
CANDIDATO A ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO Y MG. GOBIERNO Y POLITICAS PÚBLICAS
UNAB – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EL BANCO MAGDALENA – CEL.: 314 711 84 06
CORREO ELECTRONICO: luisfelipe0102@outlook.com

En este anterior orden de ideas, doy por sentado la liquidación del crédito, acompañándose su orden respectivo en la parte resolutive de la Sentencia, quedando definida de igual manera, la liquidación de costas como aparece en la parte resolutive de la Sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución.

De la señora Juez, con mi acostumbrado respeto,

(original firmado)

LUIS EMERSON CABRALES ROSADO

C.C. No 13.543.713 expedida en Bucaramanga

T.P. No 132818 del C.S.J.

PARA LA FIRMA - Fundamento legal: los artículos 26 al 31 Acuerdo No PCSJA20-11567 del 05/06/2020 y el Decreto No 806 del 04 de junio de 2020 art. 2 y 11.).